

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7583 *Resolución de 28 de junio de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 288 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 14 de mayo de 2013 y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 14 de mayo de 2013, («BOE» de 24 de mayo, y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003, el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo («BOE» de 6 de marzo).

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 2013.–El Director General de Los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.

ANEXO

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Mercantil y de Bienes Muebles de Madrid VII.	Álvarez Pérez, Mariano.	18	1.ª	Mercantil y de Bienes Muebles de Palma de Mallorca I.
2	Mercantil y de Bienes Muebles de Madrid XVIII.	Ávila Navarro, Pedro.	23	1.ª	Excedente.
3	Mercantil y de Bienes Muebles de Castelló/Castellón.	Marín Padilla, María del Rosario.	55	1.ª	Vinaròs.
4	Móstoles N.º 02.	Aragón Aparicio, José Luis.	130	2.ª	Ciudad Real N.º 01.
5	Mercantil y de Bienes Muebles de Alacant/Alicante II.	Arias Fuentes, Antonio.	143	2.ª	Madrid N.º 03.
6	Rozas de Madrid, Las N.º 01.	Hernández-Gil Mancha, Manuel Antonio.	197	2.ª	Madrid N.º 18.
7	Murcia N.º 05 - Santomera.	Amorós Vidal, José Gabriel.	200	2.ª	Murcia N.º 02.
8	Chiclana de la Frontera N.º 02.	Rojas Baena, Rafael Jesús.	219	2.ª	Écija.
9	Madrid N.º 33.	Lavado Molina, Manuel.	239	2.ª	Dos Hermanas N.º 02.
10	Zaragoza N.º 10.	Gomez Eleizalde, Eugenio María.	248	2.ª	Vitoria-Gasteiz N.º 04.
11	Castellón de la Plana N.º 02 - Castellón de la Plana N.º 05.	Palau Fayos Rafael, Jaime María.	285	3.ª	Granadilla de Abona.
12	Coruña, A N.º 02.	Rego Valcárce, Hermes.	401	4.ª	Carballo.
13	Gijón/Xixón N.º 01.	Carlos Muñoz, Margarita María de.	468	4.ª	Pola de Laviana.
14	Palencia N.º 01.	Polvorosa Mies, Marta.	479	4.ª	Benavente.
15	Huelva N.º 02.	Anaya Revuelta, Javier Francisco.	500	4.ª	Morón de la Frontera.
16	Arganda del Rey N.º 02.	Hernández Toribio, María de los Ángeles.	520	4.ª	Arganda del Rey N.º 01.
17	Jaén N.º 01.	Menéndez Suárez, José Ramón.	532	4.ª	Palma de Mallorca N.º 02.
18	Palencia N.º 02 y Mercantil y de Bienes Muebles de Palencia.	Crespo Iribas, Ana María.	597	4.ª	Tordesillas.
19	Betanzos.	Fernández Brea, Jesús.	640	4.ª	Ferrol.
20	Navalcarnero N.º 02.	Sacristán Crisanti, María Aurora.	670	4.ª	Alcalá de Henares N.º 03.
21	Valencia N.º 09.	Álamo Arroyo, María de las Mercedes del.	707	4.ª	Xàtiva N.º 01.
22	Santa Cruz de la Palma y Registro Mercantil de Santa Cruz de la Palma.	Palacios Criado, Francisco de Asís.	708	4.ª	Priego de Córdoba.
23	Albaida.	Ruiz Jara, Paula.	732	4.ª	Enguera.
24	Pobla de Vallbona, la.	Rúa Navarro, Alicia María de la.	743	4.ª	Burjassot.
25	Elche/Elx N.º 03.	Rubio Quesada, María Teresa.	763	4.ª	Elche/Elx N.º 05.
26	Madrid N.º 48.	Solesio Jofre de Villegas, Alicia.	893	4.ª	Guadarrama-Alpedrete.
27	Oviedo N.º 03.	Ámez Aparicio, Ana.	936	4.ª	Barco, O.
28	Santa María de Guía de Gran Canaria.	Rico Díaz, José Luis.	994	4.ª	San Miguel de Abona.
29	Bujalance.	López-Frías López-Jurado, Alfredo.	1018	4.ª	Solsona.
30	Albocàsser.	Moreno Romero, María Elena.	1027	4.ª	Calamocha.
31	Laguardia/Biasteri.	Erostarbe Fernández, Alba.	1031	4.ª	Donostia/San Sebastián N.º 04.